



Oberá - Misiones, 30 de Agosto de 2022.

COMUNICACION N° 024/2022

-EXPTE. N° 235/2022-

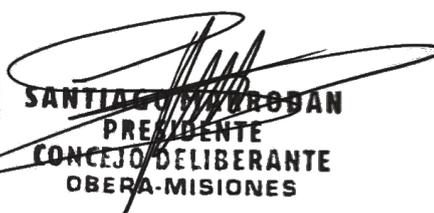
El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe a este Cuerpo Deliberativo la factibilidad de crear un Programa Municipal de Árboles Peligrosos a fin de llevar adelante un registro y seguimiento de denuncias de vecinos sobre árboles peligrosos. En caso de existencia de alguna herramienta similar, informe de qué manera se está llevando a cabo".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO CORROÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio- Proyecto de Ordenanza creando el Programa Municipal "Árboles Peligrosos";

Que, en la ciudad de Oberá, se ha notado la presencia de árboles que generan problemas a la sociedad, como así también incertidumbre por su estado de decadencia y posible derrumbe, peligrando con ello la destrucción de casas y autos, como así también la obstrucción del tránsito en veredas y calles de nuestra ciudad;

Que, en razón de ello se solicita un pedido de informe al Ejecutivo Municipal sobre la posibilidad/factibilidad de crear un programa referido a dicha temática. -